

CIEX El Salvador, en coordinación con la
Dirección General de Aduanas (DGA), informan:

Que a partir del 17 de octubre de 2023 se implementa el proyecto **“Declaración Anticipada de Exportación entre El Salvador y Honduras”**, en el punto fronterizo que ambos países comparten: El Amatillo/Amatillo; por medio de la interconexión entre el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE) del CIEX El Salvador, del Banco Central de Reserva y el Sistema de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Instituciones participantes

- Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador).
- Dirección General de Aduanas (DGA)
- Administración Aduanera de Honduras (AAH)
- Ventanilla Única para las Exportaciones de Guatemala (VUPE)
- Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA)

¿En qué consiste esta implementación?

- Transmitir la declaración anticipada a través de los sistemas administrados por el CIEX El Salvador: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) y Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE)
- Disminuir los tiempos y costos en el despacho aduanero de las mercancías en el puesto fronterizo con Honduras: El Amatillo/Amatillo.
- Habilitar a los transportistas el registro y carga de documentos de transporte (carta de porte y manifiesto de carga) hasta que la declaración esté pagada en Honduras.

Esta implementación forma parte del proceso de mejora continua de los servicios del CIEX El Salvador y la DGA para establecer el proceso de transmisión electrónica de información entre CIEX-DGA y DGA-AAH, para el modelo de DUCA F Anticipada de Exportación.

Sitio

- www.ciexelsalvador.gob.sv o www.ciexelsalvador.com

Beneficios

- Reducción de tiempos y costos en el despacho aduanero de las mercancías en el punto fronterizo que el Salvador comparte con Honduras.
- Habilitar a los exportadores la transmisión de la factura desde el SFCE para que obtenga aceptación de aduana extranjera y la confirmación de los impuestos a pagar.
- Posibilitar a los transportistas el registro y carga de documentos de transporte (carta de porte y manifiesto de carga) desde el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE)
- La gestión de la Declaración Anticipada en los sistemas del CIEX ES, podrá realizarse, las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Sistemas administrados por el CIEX El Salvador disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año.

Tiempo de atención

- El tiempo de autorización máximo de la DUCA F continuará siendo de 37 segundos.

Fases de implementación

Prueba piloto

| Inició | Finalizó | Con exportadores seleccionados |
|----------------------|--------------------|---|
| 5 Septiembre 2023 | 16 Octubre 2023 |  |

17
OCTUBRE
2023



Proceso

Proceso de la Declaracion Anticipada



Para más información puede contactarnos al correo: ciexportaciones@bcr.gob.sv o al teléfono 2281-8000